Cumplimentar el formulario

Si es la primera vez que accede al Préstamo Interbibliotecario deberá cumplimentar el formulario de alta en la aplicación informática Gtbib-Sod, introduciendo los datos necesarios para poder ser identificado. Los campos marcados con asterisco son obligatorios

Datos personales

En el formulario de alta deberá introducir sus datos personales. Es especialmente importante que indique el correo electrónico que utilice habitualmente puesto que la mayor parte de las comunicaciones se harán por esta vía. Si es PDI, por favor, indique la dirección y el teléfono del despacho en la Uja.

Contraseña

La contraseña puede contener hasta 21 caracteres alfanuméricos y signos especiales. Puede modificarla tantas veces como desee.

Para cambiar la contraseña acceda con la antigua al formulario y seleccione “cambiar contraseña” en su ficha de usuario. Este cambio es automático

He olvidado mi identificador y mi contraseña

Su identificador es su DNI sin letra al final. Si está utilizando el Acceso SIR es su identificador de correo electrónico institucional.

El sistema le puede recordar su contraseña si la ha olvidado, para ello introduzca su Identificador (DNI sin letra) y recibirá su contraseña en su correo electrónico de manera automática.

Acceso con la clave de la cuenta TIC de la UJA

Puede entrar al formulario de Préstamo Interbibliotecario utilizando el mismo login y password con el que accede al Campus Virtual de la Uja. Esto es posible porque la Universidad de Jaén utiliza el Servicio de Identidad de RedIRIS, denominado SIR, Servicio de Identidad de RedIRIS que ofrece la interconexión entre los servicios de identidad de las instituciones afiliadas: universidades, centros de investigación… y proveedores de servicio: distribuidores de bases de datos y revistas electrónicas,… a nivel nacional e internacional. La Uja y la aplicación informática de Préstamo Interbibliotecario están afiliadas a SIR.

Acceso desde móvil

Si desea acceder desde dispositivos móviles al formulario y a su ficha de usuario de PI puede hacerlo directamente desde la URL del formulario:

- Solicitud de documentos con cuenta TIC
- Solicitud de documentos para usuarios externos

|Contacto y normativa| Cumplimentar el formulario| Cómo funciona el PI, paso a paso| Plazos, tarifas, seguimiento peticiones|

Documentos que pueden solicitarse por PI

- Artículos de revista (una petición por artículo aún cuando sean páginas consecutivas)
- Material audiovisual
- Monografías
- Tesis doctorales publicadas

Las bibliotecas suministradoras no suelen enviar

- La reproducción integra de un libro
- Préstamo de obras publicadas antes de 1900 ó 1958, según el centro
- Préstamo o reproducción de números completos de revistas
- Obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, anuarios
- Tesis doctorales inéditas
- Libros publicados en el mismo año en curso

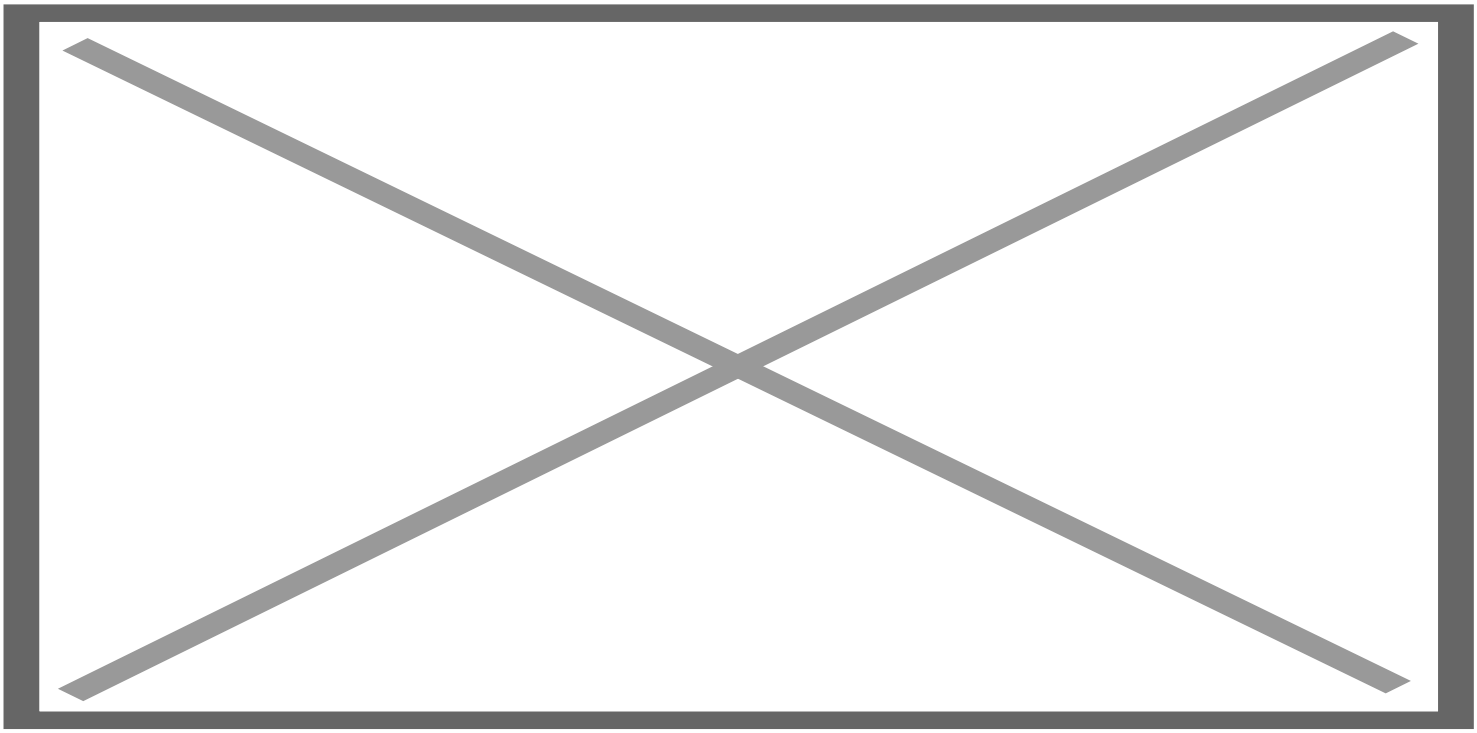
Recuerde:

- No hay límite en el número de peticiones que puede solicitar pero intente no colapsar el servicio. Le aconsejamos un máximo de 10 peticiones por día.
- Haga una solicitud por cada documento: deberá hacer dos peticiones aunque correspondan a dos capítulos consecutivos de un mismo libro.
- En los meses de agosto y diciembre muchas bibliotecas cierran. Los documentos que quiera consultar a finales de julio y principios de septiembre deberá solicitarlos a finales de junio. Los que quiera consultar durante la Navidad o a primeros de enero deberá pedirlos a principios de noviembre.

|Contacto y normativa| Cumplimentar el formulario| Cómo funciona el PI, paso a paso| Plazos, tarifas, seguimiento peticiones|

Cómo rellenar el formulario

Acceder al formulario de préstamo interbibliotecario



Enlaces transversales de libro para Cumplimentar el formulario

- ‹ Contacto y normativa
- Arriba
- Cómo funciona el PI, paso a paso ›